	ALCALDIA DE SAMACÁ	MACROPROCESO	APOYO
		PROCESO	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL
		FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION (MECI 1000:2014 – NTCGP 1000:2009)	F-GJC- 012	Página 1 de 2
		Versión 3	13-09-2024

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CD- CPS No. 051-2024

CIUDAD Y FECHA	SAMACÁ, 25 DE OCTUBRE DE 2024
DEPENDENCIA	ASESOR AGROPECUARIO Y MINERO
RUBRO	**RUBRO:** 2.3.1.32.08.0900.01 denominado Estrategias educativas ambientales Y 2.3.1.32.03.09000.01 denominado Programas de conservación ambiental
CODIGO BPIN	2020156460007
R/L Y/O CONTRATISTA	CAMILO EPIFANIO GRIJALBA RAMIREZ
NIT y/o C.C	C.C NO. 1.056.798.679 EXPEDIDA EN SAMACA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000. 0000.OO)
VALOR ADICION	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 7.500.000)
VALOR EJECUTADO	VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($22.500.000.)
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO	VEINTICUATRO (24) DE ENERO DE 2024
FECHA DE INICIACIÓN	VEINTICUATRO (24) DE ENERO DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIO	N/A
FECHA DE TERMINACION	VEINTITRES (23) OCTUBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	VEINTITRES (23) OCTUBRE DE 2024
TERMINO DEL CONTRATO	A PARTIR DEL ACTA DE INICIO Y DURANTE SEIS (6) MESES MAS
TERMINO ADICIONAL	TRES (3) MESES
REGISTRO PRESUPUESTAL	NO. 2024000078 DE FECHA 24 DE ENERO DE 2024 NO. 2024000576 DE FECHA 09 DE JULIO DE 2024
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	CUMPLE
SUPERVISOR	HUGO NARANJO SIERRA Jefe Oficina Asesor Agropecuario Y Minero.
GARANTIA UNICA	N/A
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTIÓN EN LA OPERACIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA DEL MUNICIPIO DE SAMACA.	

EL CONTRATO SE AMPARA EN

NUMERO DE PÓLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
	Cumplimiento			
	Responsabilidad			
	Responsabilidad de Obra			
	Calidad			
	Otros riesgos amparados (describirlos)			

ESTADO FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 15.000.000	
VALOR ADICION (SI HAY LUGAR A ELLO)	$ 7.500.000	
VALOR TOTAL DE PAGOS		$ 20.000.000
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA		$ 2.500.000
SALDO A LIBERAR		$ 0.00
SUMAS IGUALES	$ 22.500.000	$ 22.500.000

En virtud de lo establecido en los Artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007, Entre los suscritos a saber, **WILLIAM ALEXANDER GIL GARAVITO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 74.358.330 Expedida en Tunja, obrando en representación del Municipio de Samacá, con Nit. No. 800.016.757 – 9; por otra parte, **CAMILO EPIFANIO GRIJALBA RAMIREZ** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.056.798.679 expedida en Samacá, en calidad de Contratista y **HUGO NARANJO SIERRA** En calidad de supervisora del

Scanned with CamScanner

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Contrato de prestación de servicios No. **CD- CPS No. 051-2024** hemos acordado suscribir la presente acta de liquidación.

Que el objeto y obligaciones contratados fueron ejecutados por el Contratista y recibidos por la Entidad tal como consta en el acta de recibo final expedida por el Supervisor.

Que durante el plazo de ejecución del contrato que se liquida, el contratista acreditó el cumplimiento de sus obligaciones frente a los sistemas de seguridad social y parafiscal de conformidad con lo señalado en las normas legales pertinentes.

Queda entendido que el **Contrato de prestación de servicios No. CD- CPS No. 051-2024** que se liquida con la presente acta, no generó ningún tipo de relación laboral entre el Municipio de Samacá y el Contratista.

Por lo anterior las partes declaran encontrase a paz y salvo por todo concepto respecto a las obligaciones mutuas pactadas en el **Contrato de prestación de servicios No. CD- CPS No. 051-2024** por lo tanto acordamos liquidarlo.

OBSERVACIONES:

Para constancia se firma la presente acta de liquidación, por quienes en ella intervinieron. Dada en Samacá, a los veinticinco (25) días del mes de octubre de Dos Mil Veinticuatro (2024).

CAMILO EPIFANIO GRIJALBA RAMIREZ
C.C. No. 1.056.798.679 Expedida en Samacá
CONTRATISTA

HUGO NARANJO SIERRA
Asesor agropecuario y minero
SUPERVISOR

WILLIAM ALEXANDER GIL GARAVITO
Alcalde Municipal (E.)

Scanned with CamScanner